



FORMACIÓN PARA FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS. CÁCERES 1.

JUSTIFICACIÓN:

Tal y como se establece en la **RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2023**, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se convocan procesos selectivos para ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades, por el sistema concurso-oposición, para los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas y por la que se convocan procesos para integración por primera vez en listas de espera ordinarias y supletorias y valoración de méritos de personas integrantes en las mismas, para los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, **deben realizar obligatoriamente durante la fase de prácticas una actividad formativa.** (Base XXXVII. Desarrollo de la Fase de Prácticas. Apartado 37.2. Actividades de inserción y formación)

OBJETIVOS:

- Transmitir una formación inicial básica a los funcionarios en prácticas
- Conocer el modelo educativo extremeño.
- Tener conocimiento de los aspectos legales de la función pública docente y los procedimientos administrativos.
- Conocer la estructura y organización de nuestros centros educativos.
- Usar las TIC como recurso educativo.
- Conocer modelos educativos de buenas prácticas en nuestros centros.

CONTENIDOS Y FECHAS:

FECHA	PONENTES
01/02/24	LAURA DEL CASTILLO BLANCO. Inspectora Jefa Provincial de la Unidad de Inspección de Educación de Cáceres. DIEGO JOSÉ LUBIÁN HERRERA. Jefe de Servicio de la Unidad de Programas Educativos de Cáceres. PONENCIA: Presentación del curso y Programas educativos.
05/02/24	M^a PAZ CAMBERO SÁNCHEZ. Inspectora de Educación. Delegación Provincial de Cáceres. PONENCIA: "Ordenación del Sistema educativo español: sus enseñanzas y pasarelas entre ellas". "La función pública: derechos y deberes. Régimen disciplinario"
06/02/24	SONIA PÉREZ SÁNCHEZ. Inspectora de Educación. Delegación Provincial de Cáceres. PONENCIA: "Organización y funcionamiento de los centros. Elaboración de los proyectos educativo y curricular"

07/02/24	MANUEL CARRAPISO ARAÚJO. Inspector Jefe Provincial Adjunto de la Unidad de Inspección de Educación de Cáceres. PONENCIA: "Evaluación y currículo. Derecho a una evaluación objetiva".
08/02/24	MERCEDES HERNÁNDEZ PÉREZ. Inspectora de Educación. Delegación Provincial de Cáceres. PONENCIA: "Responsabilidad Civil, Penal y Patrimonial en el ejercicio de la función docente".
14/02/24	MILAGROS ROBUSTILLO PÉREZ y MERCEDES HERNÁNDEZ PÉREZ. Inspectoras de Educación. Delegación Provincial de Cáceres. PONENCIA: "Convivencia y coeducación. Resolución de conflictos".
15/02/24	ISABEL GUERRERO CASTRO. Inspectora de Educación. Delegación Provincial de Cáceres. PONENCIA: "Tutoría y atención a la diversidad a través de la inclusión en el marco normativo actual".
19/02/24	FEDERICO PARRALEJO ARROYO. Inspector de Educación. Delegación Provincial de Cáceres. JAVIER CALDERÓN ATANASIO. Jefe de estudios del IES "Jaranda" de Jarandilla de la Vera. PONENCIA: "Buenas prácticas educativas en el aula".

METODOLOGÍA:

Se utilizará una metodología activa, donde los y las ponentes interactuarán con todas las personas participantes.

LUGAR, DURACIÓN Y HORARIO:

Duración: El curso constará de **24 horas** presenciales en horario de **17:00 a 20:00 horas**.

Lugar de celebración: Las **sesiones** se desarrollarán de forma **presencial** en las dependencias del CPR de Cáceres.

DESTINATARIOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN:

El curso está dirigido a todos los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas que han superado los procedimientos selectivos convocados por la RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2023 y se encuentran en la Fase de prácticas.

INSCRIPCIONES:

Las **inscripciones de realizarán de oficio por el CPR de Cáceres**. La asignación de participantes por turno de la actividad se ha llevado a cabo conforme con el sorteo celebrado el 14 de marzo de 2023 y recogido por la RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2023, de la Dirección General de Función Pública, por la que se da publicidad al resultado del sorteo público que ha de determinar el orden de actuación y prelación de aspirantes en las pruebas (letra G)

Cláusula informativa de protección de datos para asistentes/participantes.

Los datos de carácter personal serán tratados por el Centro de Profesores y de Recursos de Cáceres [CPR Cáceres] e incorporados a la actividad de tratamiento "Formación", cuya finalidad es el registro, gestión, control y seguimiento de su participación en la acción formativa. Finalidad basada en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, el Centro de Formación y Recursos del Profesorado de Cáceres.

Los datos personales de los participantes serán comunicados, en su caso, para el control y auditoría del proyecto al que corresponden o al organismo determinado por esta para el control. Sus datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivos y patrimonio documental español.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante la Centro de Formación y Recursos del Profesorado de Cáceres [CPR Cáceres], C/ Gómez Becerra, 6, 10001 - Cáceres o en el correo electrónico cpr.caceres@juntaex.es.

EVALUACIÓN y CERTIFICACIÓN:

Tendrán derecho a certificado todo el profesorado participante que supere el 85% de asistencia (D.O.E. 04/11/2000). Para finalizar la acción formativa se cumplimentará un cuestionario de evaluación *on-line* a través del enlace que se facilite.

ASESORAS RESPONSABLE:

Covadonga Rodríguez Hernández. Directora del CPR y Asesora de Atención a la Diversidad, Convivencia y Coeducación. direccion.cprcaceres@educarex.es.

Teléf: 927004869 / 74869

Ana Belén de la Osa Sánchez. Asesora Puestos Específicos. puestosespecificos.cprcaceres@educarex.es Tfno.: 927 004848 (RPV 74848)

Página web del C.P.R. : <http://cprcaceres.juntaextremadura.net>

COMPROMISO

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Acuerdo de Formación
para el Empleo de las
Administraciones
Públicas (AFEDAP)

